



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2024-01463958-GDEBA-DSTAMGGP

VISTO el expediente EX-2024-01463958-GDEBA-DSTAMGGP del Ministerio de Gobierno mediante el cual se gestiona la aceptación de las renunciaciones de Luis Alberto MORALES al cargo de Subsecretario de Planificación y Evaluación, y de Agustín WYDLER al cargo de Subsecretario de Análisis y Monitoreo de Datos e Información Estratégica, y la designación de Agustín WYDLER en el cargo de Subsecretario de Coordinación y Control de la Gestión, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N°207/22 se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Gobierno;

Que, posteriormente, mediante Decreto N° 3/24 se modificó la mencionada estructura, absorbiendo distintas unidades pertenecientes al entonces Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y a la Jefatura de Asesores del Gobernador;

Que Luis Alberto MORALES presentó la renuncia al cargo de Subsecretario de Planificación y Evaluación, en el que fuera oportunamente designado por Decreto N° 361/22;

Que, asimismo, Agustín WYDLER presentó la renuncia al cargo de Subsecretario de Análisis y Monitoreo de Datos e Información Estratégica, entonces dependiente de la Jefatura de Asesores del Gobernador, actualmente Ministerio de Gobierno, quien había sido designado mediante Decreto N° 827/2021;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que los funcionarios salientes no registran actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, en consecuencia, corresponde aceptar las renunciaciones presentadas por los funcionarios mencionados;

Que, por otra parte, se propicia la designación de Agustín WYDLER en el cargo de Subsecretario de Coordinación y Control de la Gestión, a partir del 1° de enero de 2024, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar dicha función;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, y la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.19, Ministerio de Gobierno, a partir del 1° de enero de 2024, la renuncia presentada por Luis Alberto MORALES (DNI N° 24.405.806 – Clase 1975) al cargo de Subsecretario de Planificación y Evaluación, quien había sido designado mediante Decreto N° 361/22.

ARTÍCULO 2°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.19, Ministerio de Gobierno, a partir del 1° de enero de 2024, la renuncia presentada por Agustín WYDLER (DNI N° 28.383.196 – Clase 1980) al cargo de Subsecretario de Análisis y Monitoreo de Datos e Información Estratégica, quien había sido designado mediante Decreto N° 827/21.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.19, Ministerio de Gobierno, a partir del 1° de enero de 2024, a Agustín WYDLER (DNI N° 28.383.196 – Clase 1980), en el cargo de Subsecretario de Coordinación y Control de la Gestión.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

